

RESOLUCION

ROL: 1716004222/2017

000291

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 07-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
SALDANA CACERES	ANDRES PATRICIO	
DIRECCION	COMUNA	
campos 473 2	RANCAGUA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	ALMACEN FRUTOS DEL PAIS

VISTOS Y CONSIDERANDO:
QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

EMITIR GUIA DE DESPACHO 671 POR VENTA DE 8250 KG DE MAIZ CON TRASLADO DE RGUA A RECOLETA CON FECHA EXTEMPORANEA

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:
APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 577500 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 2 DIAS
REBAJASE LA MULTA A \$ 23370 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.
SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO Nº 121 008 764, 06/29/17
FECHA 07 JUN 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VID. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

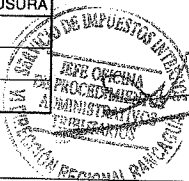
DENUNCIA NRO: 1362011 Fecha: 04-05-2017
MONTO DE LA OPERACION: 1155000
FECHA DE LA INFRACCION: 04-05-2017
DIAS INACTIVOS:
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 19-06-2017
CALIFICACION: LEVE

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0
FECHA INICIO CLAUSURA: 26-06-2017
FECHA TERMINO CLAUSURA
SIN REBAJA: 28-06-2017

SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
577500	2
554130	2
23370	0

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR



FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE